ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 3	
Hora: 9:30 AM	**Fecha:** 02/08/2022
Lugar:	Centro zonal soacha centro
Dependencia que Convoca:	Coordinadora del Centro Zonal Soacha Centro
Proceso:	Promoción y Prevención - Primera Infancia
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo 2022, contrato de aportes No: 25002822022 del operador FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO

AGENDA

- Saludo y presentación por parte de la coordinadora del centro zonal Soacha Centro Dra. Luz Katherine Medellin Salazar como supervisora de los contratos de aportes de primera infancia, Nataly Miguez Peñaloza y Paula Alejandra Vargas Bustos enlace de asistencia técnica para la primera infancia, Diana Marcela Mora Enlace cuéntame, Nestor Garzon Parada apoyo financiero, Stefany Alarcon nutricionista, Ana Rocio Perez, supervisión.
- Saludo y presentación por parte del operador FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO; Adriana Perez Nutricionista, Olga Lucia Lopez Nutricionista, Johana Montes Coordinadora UDS Cazuza y Ciudadela Sucre, Yesica Morales Coordinadora Olivos, Loraine Ortiz Mora Coordinadora Centro, Mauricio Castro Coordinador General, Paola Andrea Rodriguez Apoyo psicosocial, La representante legal la señora Marilyn de Jesús Torregroza brinda poder amplio y suficiente para la toma de decisiones del comité al señor Jabid Mauricio castro Sánchez.
- Datos generales inicio y ejecución del contrato
- Revisión de compromisos de comité
- Observaciones desde los componentes de área de primera infancia
- Compromisos.
- Fin

- DATOS GENERALES DEL COMITÉ TECNICO OPERATIVO REALIZADO:
- Línea de Asistencia Técnica (Marque con X):
- Gestión Territorial: ____. 2. Calidad y Pertinencia de la Atención: X 3. Gestión del Conocimiento: ____.
- Componente de Gestión: Comités Técnico Operativo
- Estrategia (Marque con una X):
- Capacitación: ____. 2. Asesoría: X.
- Herramienta Metodológica: Reunión presencial

PUBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Profesionales a cargo de la Asistencia Técnica:
- Profesional (1): Luz Katherine Medellín Salazar – Coordinadora centro zonal Soacha Centro
- Profesional (2): Claudia patricia Caicedo– Nutricionista
- Profesional (4): Nataly Miguez- Asistencia Técnica, control social
- Profesional (5): Paula Alejandra Vargas Bustos Enlace Asistencia Técnica
- Profesional (6): Néstor Garzón - Financiera Primera Infancia
- Profesional (7): Diana Mora- Técnico Administrativo
- Profesional (8): Ana Rocio Perez- Apoyo supervisión

DESARROLLO

- Se inicia último comité técnico con la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA contrato No 25002232021**, con el fin de verificar la prestación del servicio correspondiente a 2 Unidades de Servicio con 627 Cupos; realiza presentación la EAS, Maria Lucia Rodriguez, Representante legal y Magda Suarez Sandoval Coordinadora General; por parte del equipo de primera infancia del Centro Zonal Soacha Centro, Dra. Luz Katherine Medellin Salazar como supervisora de los contratos de aportes de primera infancia, Nataly Miguez Peñaloza, enlace de asistencia técnica para la primera infancia, Diana Marcela Mora Enlace cuéntame, Nestor Garzon Enlace financiero Mayra Alejandra Parada apoyo financiero, Claudia Caicedo nutricionista, Ana Rocio Perez, supervisión.

2. **DATOS GENERALES DEL COMITÉ TECNICO OPERATIVO**

- Línea de Asistencia Técnica (Marque con X):

1. Gestión Territorial: ____.
2. Calidad y Pertinencia de la Atención: X
3. Gestión del Conocimiento: ____.

- Componente de Gestión: Comités Técnico Operativo
- Estrategia (Marque con una X):

1. Capacitación: ____.
2. Asesoría: X.

DATOS GENERALES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA Tema de la Asistencia Técnica: Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la prestación del servicio correspondiente a la Modalidad Desarrollo Integral en Medio familiar, correspondiente al contrato de aporte 25002822022. Obligaciones generales de la Entidad

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Administradora del Servicio y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el segundo comité técnico desarrollado en el mes de mayo del 2022.

Compromisos comité anterior.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Remitir propuesta de contrapartida	EAS	01/06/2022
Remitir propuesta de compra de chalecos con inejecuciones	EAS	31/05/2022
Cargue de segunda toma y entregar informe con oficio de canalización masiva dirigido a ente territorial y actividades de educación alimentaria y nutricional a las familias	EAS	27/06/2022
Diligenciamiento oportuno del DRIVE de seguimiento nutricional compartido, con el fin de que sea cargado mes a mes el seguimiento antropométrico a los casos con DNT.	EAS	Mensual
Remitir al CZ información de beneficiarios en condición de discapacidad en aras de evaluar la posibilidad de vinculación en programa de hogar gestor	EAS	31/05/2022
Verificar el estado de cargue del Formato Registro Asistencia Mensual en el módulo Cuéntame mes de mayo de las 6 unidades de servicio vinculadas al contrato 25002822022.	EAS	31/05/2022
Revisar y actualizar la información registrada en el Sistema Cuéntame garantizando criterios de veracidad, oportunidad, calidad y completitud.	EAS	31/05/2022
Realizar registro de formación a familias mes de mayo en el sistema Cuéntame.	EAS	31/05/2022
Adelantar proceso de focalización y asignación de cupo de las UDS que presentan baja cobertura.	EAS	31/05/2022

PUBLICA

La mayoría de los compromisos se cumplieron a cabalidad, no obstante, faltaron 2 por cumplir, frente a ellos se establecieron algunas observaciones.

- Remitir propuesta de contrapartida, por parte de la EAS; la propuesta se remitió en los tiempos establecidos y ya se dio aprobación de esta, por parte de la supervisora dl contrato.
- Remitir propuesta de compra de chalecos con inejecuciones; frente a este ítem, la EAS refiere que no envió la propuesta, toda vez que, la RAS indica que esta a la espera de si es consecuente o no realizar esta compra, se evaluara la necesidad y de acuerdo con lo identificado, se remitirán las cotizaciones correspondientes, por lo anterior este compromiso no se cumplió y quedaría nuevamente establecido.
- Cargue de la segunda toma y entregar informe con oficio de canalización masiva dirigido a ente territorial; actividades de educación alimentaria y nutricional a las familias. Este compromiso se cumplió.
- Diligenciamiento oportuno del Drive, de seguimiento nutricional; este compromiso también se ha cumplido según lo establecido.
- Remitir al CZ información de beneficiarios en condición de discapacidad, en aras de evaluar posible vinculación a programa Hogar Gestor. Frente a este compromiso, no se cumplió, toda vez que se evidencio que, si bien algunos beneficiarios posiblemente tienen alguna condición de discapacidad, los mismo no tienen un Diagnostico medico que lo confirme, por tanto, no se cumple requisitos para postulación al programa.
- Verificar el estado de cargue del formato de Asistencia Mensual en el modulo Cuéntame; en cuanto a este punto el enlace Cuéntame del CZ informa que dicho compromiso se cumplió en su totalidad.
- Revisar y actualizar información registrada en Sistema Cuéntame, este compromiso también se cumplió.
- Realizar registro de formación a familias en sistema Cuéntame, este compromiso, también se cumplió.
- Adelantar proceso de focalización y asignación de cupos de las UDS que presentan baja cobertura; a la fecha todas las UDS cuentan con cobertura completa, sin embargo, se continúa realizando proceso focalización, generando lista de espera a beneficiarios interesados en vincularse al programa.

Se recalca la importancia de cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.

En cuanto al componente de Verificación:

A la fecha, ya se encuentran verificas las 6 unidades con que cuenta el operador, se realiza felicitación, por el trabajo realizado por parte de las coordinadoras y el talento humano de la EAS, toda vez que se realiza el seguimiento correspondiente, sin embargo, en los procesos de verificación, se evidenciaron algunos hallazgos, en donde se encontraron algunas situaciones que fueron subsanadas de manera inmediata, para el mes de junio; en cuanto al mes de julio los hallazgos encontrados generaron una dificultan un poco mayor, toda vez que correspondía a temas de documentación, porque no se encontró información física y digital en las UDS visitadas, causando de esta forma algunos incumplimientos a nivel contractual. Frente a esto ultimo la EA refiere que, asumen el error frente a los hallazgos encontrados, no obstante, hacen énfasis en que, “por la lejanía de las unidades y con el fin de realizar un seguimiento y verificar la documentación, está a l momento de la supervisión se encontraba en la oficina administrativa, sin embargo, debido a lo sucedido y a una decisión equivocada, se evalúa una nueva estrategia para que esta situación no se vuelva a presentar”.

En cuanto al enlace de Cuéntame

- Se pide se confirme si las UDS cuentan con cobertura completa, toda vez que en el sistema Cuéntame se evidencia una baja cobertura de 872 beneficiarios vinculados. A los cual la EAS indica que esto corresponde a un tema de desvinculación y vinculación de beneficiarios, ya que a la fecha la cobertura esta completa, pero no se ha terminado de cargar la información en el aplicativo cuéntame. Por lo anterior se solicita a la EAS, reevaluar la metodología implementada, de tal manera que a medida que se desvincule un beneficiario inmediatamente se vincule el otro, esto con el fin de evitar que se siga afectando la cobertura.
- Se solicita que finalizado el mes se garantice que los niños que están siendo atendidos, son los mismos que están vinculados a la plataforma.
- Referente al tema de toma nutricional, se informa que se va a iniciar la tercera toma del año, sin embargo, en la mañana del 22 de agosto se realiza revisión del aplicativo, identificando que a la fecha hay pendiente el cargue de 61 tomas, estas son aparte de los 33 beneficiarios que están pendientes por vincular al aplicativo cuéntame. Generando preocupación, toda vez que las tomas faltantes ya deberían estar cargadas en el aplicativo; por ello se solicita que esto quede subsanado por tarde el próximo 23/08/2022. Tener en cuenta que estas tomas son trimestrales y se debe tener en cuenta la fecha de ingreso del

PÚBLICA

beneficiario, así que este proceso no debe ser general, pues no todos los usuarios ingresaron para el mismo periodo. Con respecto a este punto la EAS informa que ellos realizaron el proceso de tamizaje al 100% de los beneficiarios, sin tener en cuenta la fecha de vinculación de estos, por tanto, desde el referente cuéntame en del CZ, se calara que esto se debe manejar según esta establecido en el manual operativo, en donde indica que la toma se debe realizar de manera trimestral es decir que este seguimiento se genera después de tres de vinculado el beneficiario.

- Referente al cargue de formación a familias, se ha venido realizando de manera oportuna; se recuerda que se deben cargar 5 formaciones, que corresponden a los 4 encuentros grupales y 1 al encuentro que se realiza en el hogar. Esto siempre, de acuerdo con la asistencia de los usuarios y las visitas efectivas que se realicen con cada usuario.
- En cuanto al registro de RAM: en el conteo RAM se evidencia que las planillas están diligenciadas adecuadamente, sin embargo, esta información no se esta cargando de manera oportuna en el aplicativo cuéntame; para el mes de julio se realizo el conteo de RAM, pero ninguna asistencia estaba cargada en cuéntame. A la fecha ya se encuentra subsanado el mes de julio; no obstante, para el mes agosto se sigue evidenciando la misma situación. De acuerdo con las obligaciones contractuales, se establece que este cargue se debe realizar semanal, este tema ya se ha manifestado en comités anteriores, ya se han generado alerta a fin de validar si es necesario generar el requerimiento contractual y se dio un plazo para realizar el respectivo cargue, pero se hacer énfasis, en que esta situación no se puede volver a presentar.
- Para la semana del 16 al 19 de agosto, llego una alerta, frente a usuarios que están siendo atendidos y que no cumplan criterios de focalización, respecto a esta situación, se solicita se adjunte la justificación y los soportes correspondientes, donde se evidencie porque se asigno el cupo aun sin cumplir criterios. La EAS, se compromete a remitir dicha información en formato PDF el 22/08/2022 en horas de la tarde.

 Referente a los temas anteriores la EAS manifiesta que, se implementara una estrategia que facilite los registros en el aplicativo, toda vez que solo una persona esta encargada en el momento de realizar esta actividad, por ello se requería apoyo de otra persona, a fin de que se facilite este proceso, y así evitar se siga presentado la situación.

En cuanto al componente de nutrición:

- Respecto al tema de antropometría hay 7 niños con desnutrición moderada o severa.
- Se solicita información de beneficiario Logan Garcia, a lo que la nutricionista Adriana Perez, informa que el niño continúa vinculado al programa y se le está realizando seguimiento constante, en donde se ha evidenciado recuperación del niño, pero, el niño tiene una calidad de vida baja, toda vez que su familia vive en condiciones de pobreza. Adicionalmente el niño tiene una condición patológica que no le permite subir de peso, por

PUBLICA

tanto, no se espera que salga de sus condiciones de desnutrición, sin embargo, ha mostrado signos de recuperación. En cuanto a los otros casos de desnutrición, se esta realizando el respectivo seguimiento, donde se logra evidenciar que el niño Yeico Henao, volvió a estar en desnutrición, esto debido a enfermedad gastrointestinal, no obstante, ya se realizó la remisión al sistema de salud. Referente a los niños Angie Perea y Angel Florez, la nutricionista de la EAS indica que le esta estudiando un caso de genética, por ello no sube de peso, sin embargo, se ha realizado visita de supervisión y se evidencio inadecuada alimentaria complementaria, por ello se activa ruta con sector salud, a partir de allí el niño ya ha ido progresando. Los otros tres niños que cuentan con desnutrición son Emanuel Sastoque Jhon Gutierrez y Jerónimo Henao, los cuales cuentan con el seguimiento correspondiente por parte de la EAS.

Frente a los hermanos Henao se solicita se realice el seguimiento correspondiente, debido a la presunta negligencia que se puede estar presentado, en caso afirmativo se sugiere reporta ante el CZ, para iniciar proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

- En cuanto a la aprobación de la cotización de las RPP De agosto, por el mes de agosto se aprobaría, sin embargo, para el mes de septiembre ya debe contar con los proveedores de compras locales. Por ello antes que finalice el mes de agosto deben remitir todos los documentos para aprobación de proveedores para septiembre.

En cuanto al componente Financiero:

- El contrato lleva una ejecución al mes de julio de $1.089.481.897, una inversión alta, hasta la fecha julio, se va a admitir las compras locales, sin embargo, para el mes de septiembre se debe cumplir con lo establecido según el proceso.
- Para la legalización se debe presentar el 30% discriminado de los productos, el costo y proveedores aprobados, de modo que ya se debe cargar legalización que corresponde al 70% a un lado y compras locales el 30% restante a otro lado, esto en aras de fortalecer la economía agraria.
- Del contrato 25002822022, se lleva una inejecución a la fecha de $50.000.000, las inejecuciones se liberarán en el próximo desembolso, esto de acuerdo con autorización de la regional Cundinamarca.
- La contrapartida, no se ha ejecutado nada en recurso.
- Frente algunos compromisos, estaba en reintegro de los rendimientos financieros, esto no se ha cumplido a la fecha, por tanto, continua el compromiso. Se debe reintegrar las inasistencias ya que los descuentos por inasistencias se presentan en el tema de los refrigerios, por tanto, se sugiere a la EAS realizar revisión frente a esta circunstancia.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Se autoriza por gastos operativos, lo correspondiente a las cartillas que se implementen en la modalidad familiar, para que las familias desarrollen las actividades.

Decisiones: Se estableces compromisos en el área de cuéntame, financiero y nutrición, para su gestión oportuna.

Se genera acta por aprobación de contrapartida, la cual se anexa a la presente acta de comité técnico.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Cargue de tomas nutricionales	EAS	23/08/2022
Remitir información y soportes de beneficiarios que están vinculados y no cumplen criterio de focalización	EAS	22/08/2022
Se solicita que finalizado el mes se garantice que los niños que están siendo atendidos, son los mismos que están vinculados a la plataforma.	EAS	Mensual
Cargar RAM al aplicativo Cuéntame	EAS	Semanal
Remitir información de proveedores de compras locales, para su aprobación	EAS	26/08/2022
Realizar reintegros, por rendimientos financieros	EAS	31/08/2022

PUBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Adriana Parra Chaves	Nutricionista	Fumunfu.	
Olga Lucia Lopez Martinez	Nutricionista	Fumunfu	
Johana Montes Montes	Coordinadora	Fumunfu	
Yesica Morales Sierra.	Coordinadora	Fumunfu	
Dra. Rocio Perez Rodriguez	Enlace de seguimiento Tecnico	ICBF CZ Soacha centro	
Katherine Medellin S	Coordinadora CZ Soacha Centro	ICBF	
Loraine Ortiz Mora	Coordinadora Pedagogica	FUMUNFU	
Mauricio Castro S	Coordinador Comercial	Fumunfu	
Paola Andrea Rodriguez C	Apoyo Psicosocial	Fumunfu	Paola R.
Nestor H Garzón G.	Apoyo Financiero	ICBF - Soacha C	
Nataly Miguez Penaloza	Profesional Universitario	ICBF-Soacha C.	Nataly Miguez
Paula Vargas.	Profesional Universitario	ICBF-Soacha C.	
Stefany Alarcón Montaña	Nutricionista	ICBF Soacha C.	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Soacha, Cundinamarca. Agosto 22 de 2022.

Doctora:
KATHERINE MEDELLÍN.
Centro Zonal ICBF
Soacha Cundinamarca

REF: AMPLIACIÓN PODER

Yo **MARILYN DE JESÚS TORREGROZA ÁLVAREZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.221.972.875, en calidad de representante legal de la, **FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO,** identificada con el Nit 900845972-5, quien suscribió contrato de aportes N° 25002822022 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en la modalidad DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR para la vigencia 2022-Centro zonal Soacha. Me permito dar ampliación al **PODER ESPECIAL** para comité técnico operativo del día **22 de agosto de 2022**, poder amplio y suficiente para mi representación y de la fundación, así como toma de decisiones al señor:

JABID MAURICIO CASTRO SÁNCHEZ con documento de identidad N° 11.511.163 de Mosquera, Cund.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente.

MARILYN DE JESUS TORREGROZA ALVAREZ
CC. 1.221.972.875
REPRESENTANTE LEGAL.

FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO
"FUMUNFU"
NIT. 900845972-5
SIN ANIMO DE LUCRO.

Soacha, Cundinamarca. Agosto 22 de 2022.

Doctora:
KATHERINE MEDELLÍN.
Centro Zonal ICBF
Soacha Cundinamarca

REF: AMPLIACIÓN PODER

Yo **MARILYN DE JESÚS TORREGROZA ÁLVAREZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.221.972.875, en calidad de representante legal de la, **FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO,** identificada con el Nit 900845972-5, quien suscribió contrato de aportes N° 25002822022 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en la modalidad DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR para la vigencia 2022-Centro zonal Soacha. Me permito dar ampliación al **PODER ESPECIAL** para comité técnico operativo del día **22 de agosto de 2022**, poder amplio y suficiente para mi representación y de la fundación, así como toma de decisiones al señor:

JABID MAURICIO CASTRO SÁNCHEZ con documento de identidad N° 11.511.163 de Mosquera, Cund.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente.

Marilyn Torregroza

MARILYN DE JESUS TORREGROZA ALVAREZ
CC. 1.221.972.875
REPRESENTANTE LEGAL.

Bogotá D.C, 8 de Agosto de 2022.

Dra.

LUZ KATERINE MEDELLIN

Coordinadora

ICBF- Centro Zonal Soacha Centro

Asunto: Corrección Propuesta contrapartida y valores técnicos agregados

Yo, MARYLIN DE JESUS TORREGOZA ALVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° **1221972875** de Ciénaga Magdalena, actuando en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO,** identificada con el Nit 900845972-5, entidad administradora de los servicios de ICBF en la modalidad familiar DIMF, bajo el contrato de aportes 25002822022 de 14 de febrero de 2022, presento a usted Los ajustes requeridos en la propuesta de contrapartida presentada inicialmente a ustedes en las siguientes líneas:

Valor aporte ICBF: $2'129.211.600

Valor contrapartida: $63.876.429

BIENES Y SERVICIOS

En bienes y servicios, realizando un sondeo de las necesidades identificadas por el centro zonal del ICBF Soacha centro y la EAS en las Uds., proponemos trabajar en dos aspectos:

1. COMPLEMENTO NUTRICIONAL SUPLEMENTARIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN DESNUTRICIÓN:

 Teniendo como base la toma antropométrica y el diagnostico que arroja el

Solicativo cuéntame, se evidencia que la difícil situación social y económica que aqueja a los sectores menos favorecidos del Municipio de Soacha han desencadenado aumento significativo en los casos de desnutrición aguda y severa.

En aras de brindar garantía de derechos a nuestros beneficiarios proponemos hacer entrega de un paquete nutricional adicional al entregada en la modalidad para los niños y niñas que se encuentren en desnutrición, consideramos que la minuta aprobada para situaciones de emergencia cumpliría nutricionalmente como complemento, por ende la proponemos para entrega. Dicha minuta está compuesta por los siguientes productos:

PRODUCTO	GRAMAJE
Arroz	1000 GR
Pastas	1000 GR
Harina de trigo	500 GR
Harina de maiz	500 GR
Avena en hojuelas	500 GR
Leche de vaca en polvo	900 GR
Atun en agua	525 GR
Frijol	500 GR
Aceite	500 GR

El costo de este paquete está en $ 90.000, a la fecha contamos con 7 beneficiarios en desnutrición. Esta cifra puede variar mes a mes por tal motivo proponemos dejar una cifra fija para este concepto y utilizarlo según demanda.

APROBADO: Este ítem fue aprobado por su supervisión como consta en correo enviado el pasado 27 de julio de 2022, iniciaremos con la ejecución del mismo a partir del mes de agosto.

PREUPUESTO: $ 7'033.714

2. ADECUACIONES LOCATIVAS INFRAESTRUCTURAS:

Teniendo en cuenta que no se avaló desde la supervisión el apoyo económico para pago de arriendo de las infraestructuras en donde funcionan las Uds, proponemos utilizar este recurso para arreglos locativos y mejoras de la planta física. Esto teniendo en cuenta que los salones comunales no están en las mejores condiciones, como lo constato la visita de supervisión.

Posterior a la aprobación enviaremos lista detallada de arreglos que requieren las uds.

PRESUPUESTO: $ 10'000.000 este valor cubre toda la ejecución del contrato

CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO:

Hoy día el Gobierno apuesta a la atención integral a la primera infancia plasmada en la política pública de primera infancia "De Cero a Siempre" (Ley 1804 de 2016), que, a su vez, ha generado una gran llamada a iniciativas destinadas a garantizar el fortalecimiento de los derechos de las niñas, niños y su desarrollo integral.

Entre los esfuerzos aunados está la construcción de lineamientos para la formación del talento humano del sector de la educación, y el de protección, la salud y demás disciplinas que tiene relación directa o indirecta con la atención integral de los más pequeños. Asimismo, los lineamientos para la actualización en la formación de todos los actores que intervienen en diferentes espacios donde se desarrolla la vida cotidiana de los niños y niñas menores de 6 años.

Formación del Talento Humano asegura que quienes cumplen un papel dentro del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia, comprenden su sentido y estructura y cuentan con el perfil requerido para desarrollar sus responsabilidades a favor del desarrollo de las niñas y los niños de manera actualizada, pertinente, comprometida y significativa. En este sentido, la Estrategia promueve la generación de mecanismos necesarios para cualificar progresivamente

el talento humano que actualmente está a cargo de la atención a las niñas y niños más pequeños.

Monitoreo niño a niño asegura el seguimiento a cada niña y cada niño con respecto a la garantía del conjunto de atenciones que requiere para asegurar su desarrollo integral y el consecuente ejercicio de sus derechos, así como la atención oportuna y apropiada de las situaciones de riesgo o vulneración. Para ello, se desarrolla este plan que permita actualizar a los agentes educativos respecto a las atenciones y el cumplimiento de las realizaciones en cada niño y cada niña y así brindar un servicio de calidad.

Este plan orienta a la intervención de capacitación y formación del talento humano de la fundación Mujeres por un Futuro Mejor dando respuesta a las necesidades identificadas en el manual operativo de la Modalidad Familiar.

ESPECIFICACION TECNICA (NOMBRE)	ENTIDAD	DESCRIPCION	MES DE EJECUCION	COSTO POR PERSONA
Diplomado inteligencia emocional para el trabajo con la primera infancia	Instituto de estudios técnicos Kepler (Aprobado por el ministerio de educación nacional.	Jornada de cualificación de 40 horas certificadas para 54 personas que componen el talento humano.	Inicia en Agosto y termina en diciembre de 2022	$ 500.000

COSTO TOTAL: $27'000.000

TALENTO HUMANO ADICIONAL:

PROFESIONAL	APOYO PRESTADO	DESCRIPCION	COSTO DURANTE EL CONTRATO	CRONOGRAMA
Licenciado o profesional en áreas del deporte y la recreación	Apoyará procesos motrices, lúdicos y recreativos en los beneficiarios	Este apoyo se proyecta para 6 meses de ejecución restantes por un valor de $ 592.000 mensual	$3'552.000	Los jueves de cada semana rotando por las Uds. de la siguiente manera: 1 jueves del mes: cazuca Segundo jueves: Ciudadela Tercer jueves: olivos 1 y 2 cuarto jueves: hogares y Soacha centro
Fisioterapeuta	Apoyará procesos físicos y del desarrollo de los niñas y niñas, estimulación y capacitación.	Este apoyo se proyecta para 6 meses de ejecución restantes por un valor de $ 1'000.000 mensual	$6'000.000	1) Ultimo viernes del mes capacitación al talento humano en temática afín a esta profesional. 2) Terapias según priorización de beneficiarios que requieran procesos fisioterapéuticos o mejoras para

				el desarrollo de niños y niñas.
Técnico o tecnólogo en sistemas	Apoyará proceso de sistematización de la información, cargues con calidad en cuéntame.	Este apoyo se proyecta para 6 meses de ejecución restantes por un valor de $ 1'000.000 mensual	$6'000.000	5 días a la semana.

CONTROL SOCIAL:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ficha técnica de contrapartida como valor agregado que se describe a continuación busca facilitar el cumplimiento del estándar 7, de los manuales operativos el cual hace referencia a: "Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio de control social sobre la calidad de la atención" y hace referencia a unas acciones de comunicación que aportarán en el ejercicio de control social a través: apoyo logístico de las Jornadas de Sensibilización de Control Social, Kit de Control Social y Plan de comunicación para la promoción del control social a los servicios de primera infancia.

Teniendo en cuenta lo anterior se suministrara los siguientes conceptos en las dos jornadas de socialización :

1. Apoyo logístico para jornada de socialización: alquiler de sonido, puesto de aguas aromáticas y tintos.
2. Kit de control social: Este kit se entregara en la jornada de socialización final, estar compuesto por un cuaderno, bolígrafo, copias de apoyo y evidencia.

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
CUADERNO CON LOGOS DE ICBF Y EAS	905	2.500	$ 2.262.500
BOLIGRAFO	905	1.000	$ 905.000
PAQUETE DE COPIAS DE APOYO	905	500	$ 452.500
ALQUILER DE SONIDO- PUESTO DE BEBIDAS CALIENTES	1	638.000	$ 638.000

COSTO: $ 4'258.000

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a su aprobación.

Cordialmente,

Marilyn Torregroza

MARILYN DE JESUS TORREGROZA ALVAREZ
CC. 1221972875
REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO N° 03	
Hora: 09:00 AM	**Fecha: 22/08/2022**
Lugar:	Centro zonal soacha Centro Cra 7 A 22 01
Dependencia que Convoca:	Coordinadora del Centro Zonal Soacha Centro
Proceso:	**Promoción y Prevención- PRIMERA INFANCIA**
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo 2022, contrato de aportes No: 25002822022del operador FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO, PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA

DATOS GENERALES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA:

Línea de Asistencia Técnica (Marque con X):
Gestión Territorial:_____. 2. Calidad y Pertinencia de la Atención: **X** 3. Gestión del Conocimiento:_____.
Componente de Gestión: Comités Técnico Operativo
Estrategia (Marque con una X):
Capacitación:_____. 2. Asesoría: **X**.
Herramienta Metodológica: Acompañamiento situado.
Profesionales a cargo de la Asistencia Técnica:
Profesional (1): Luz Katherine Medellin Salazar – Coordinadora centro zonal Soacha Centro
Profesional (2): Paula Alejandra Vargas Bustos – Enlace de asistencia técnico-Primera infancia
Profesional (3): Nestor Garzon- profesional financiero
Profesional (4): Claudia Patricia Caicedo Nutricionista
Profesional (5): Diana Mora- Enlace Cuéntame
Profesional (6): Nataly Miguez: Asistencia Técnica

¿Quién recibe la Asistencia Técnica?
Sectores/SNBF:_____2. Talento Humano ICBF Regional:_____3. Talento Humano ICBF CZ: _____
4. EAS: **X**
UDS/UCA
Otro: _____

Agenda

1. Saludo y presentación por parte de la supervisora del contrato Dra. Luz Katherine Medellin, y el enlace de asistencia técnica, profesional Paula Alejandra Vargas, Equipo dePrimera Infancia – ICBF y presentación por parte de la EAS.
2. Revisión propuesta de contrapartida
3. Compromisos.
4. Fin.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desarrollo:

Saludo y presentación.

Se inicia comité técnico con la Comité Técnico Operativo 2022, contrato de aportes No: 25002822022del operador FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO,con el fin de revisar la PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA.

DATOS GENERALES

PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA

La representante legal MARYLIN DE JESUS TORREGOZA ALVAREZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1221972875 de Ciénaga Magdalena, actuando en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO, identificada con el Nit 900845972-5, entidad administradora de los servicios de ICBF en la modalidad familiar DIMF, no se encuentra presente en el comité, por lo que confiere el poder de representación.

"Yo MARILYN DE JESÚS TORREGROZA ÁLVAREZ identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.221.972.875, en calidad de representante legal de la, FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO, identificada con el Nit 900845972-5, quien suscribió contrato de aportes N° 25002822022 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en la modalidad DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR para la vigencia 2022-Centro zonal Soacha. Me permito dar ampliación al PODER ESPECIAL para comité técnico operativo del día 22 de agosto de 2022, poder amplio y suficiente para mi representación y de la fundación, así como toma de decisiones al señor: JABID MAURICIO CASTRO SÁNCHEZ con documento de identidad N° 11.511.163 de Mosquera, Cund."

El contrato de aportes 25002822022 de 14 de febrero de 2022

Valor aporte ICBF: $2'129.211.600

Valor contrapartida: $63.876.429

1. **COMPLEMENTO NUTRICIONAL SUPLEMENTARIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN DESNUTRICIÓN:**

 Teniendo como base la toma antropométrica y el diagnostico que arroja el aplicativo cuéntame, se evidencia que la difícil situación social y económica que aqueja a los sectores menos favorecidos del Municipio de Soacha han desencadenado aumento significativo en los casos de desnutrición aguda y severa.

 PRODUCTO GRAMAJE
 Arroz 1000 GR
 Pastas 1000 GR

Harina de trigo 500 GR
Harina de maiz 500 GR
Avena en hojuelas 500 GR
Leche de vaca en polvo 900 GR
Atun en agua 525 GR
Frijol 500 GR
Aceite 500 GR

El costo de este paquete está en $ 90.000.
PRESUPUESTO: $ 7'033.714

APROBADO:

2. **ADECUACIONES LOCATIVAS INFRAESTRUCTURAS:**
Teniendo en cuenta que no se avaló desde la supervisión el apoyo económico para pago de arriendo de las infraestructuras en donde funcionan las Uds, proponemos utilizar este recurso para arreglos locativos y mejoras de la planta física. Esto teniendo en cuenta que los salones comunales no están en las mejores condiciones, como lo constato la visita de supervisión. Posterior a la aprobación enviaremos lista detallada de arreglos que requieren las uds.

PRESUPUESTO: $ 10'000.000 este valor cubre toda la ejecución del contrato

APROBADO: se debe de evaluar las unidades de servicio que requieren adecuaciones estructurales de prioridad y remitir información junto a las cotizaciones de estas.

3. **CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO:**
Este plan orienta a la intervención de capacitación y formación del talento humano de la fundación Mujeres por un Futuro Mejor dando respuesta a las necesidades identificadas en el manual operativo de la Modalidad Familiar.

ESPECIFICACION TECNICA (NOMBRE)	ENTIDAD	DESCRIPCION	MES DE EJECUCION	COSTO POR PERSONA
Diplomado inteligencia emocional para el trabajo con la primera infancia	Instituto de estudios técnicos Kepler (Aprobado por el ministerio de educación nacional.	Jornada de cualificación de 40 horas certificadas para 54 personas que componen el talento humano.	Inicia en Agosto y termina en diciembre de 2022	$ 500.000

APROBADO:
COSTO TOTAL: $27'000.000

4. **TALENTO HUMANO ADICIONAL:**

PROFESIONAL	APOYO PRESTADO	DESCRIPCION	COSTO DURANTE EL CONTRATO	CRONOGRAMA
Licenciado o profesional en áreas del deporte y la recreación	Apoyará procesos motrices, lúdicos y recreativos en los beneficiarios	Este apoyo se proyecta para 6 meses de ejecución restantes por un valor de $ 592.000 mensual	$3'552.000	Los jueves de cada semana rotando por las Uds. de la siguiente manera: 1 jueves del mes: cazuca Segundo jueves: Ciudadela Tercer jueves: olivos 1 y 2 cuarto jueves: hogares y Soacha centro

Técnico o tecnólogo en sistemas	Apoyará proceso de sistematización de la información, cargues con calidad en cuéntame.	Este apoyo se proyecta para 6 meses de ejecución restantes por un valor de $ 1'000.000 mensual	$6'000.000	5 días a la semana.

APROBADO

NOTA: **La propuesta del profesional en el área** Fisioterapeuta; se deja pendiente, teniendo en cuenta que se deja el compromiso de verificar que cantidad de beneficiarios pueden requerir del profesional.

5. **CONTROL SOCIAL:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ficha técnica de contrapartida como valor agregado que se describe a continuación busca facilitar el cumplimiento del estándar 7, de los manuales operativos el cual hace referencia a: "Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio de control social sobre la calidad de la atención" y hace referencia a unas acciones de comunicación que aportarán en el ejercicio de control social a través: apoyo logístico de las Jornadas de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Sensibilización de Control Social, Kit de Control Social y Plan de comunicación para la promoción del control social a los servicios de primera infancia.
Teniendo en cuenta lo anterior se suministrara los siguientes conceptos en las dos jornadas de socialización:

1. Apoyo logístico para jornada de socialización: alquiler de sonido, puesto de aguas aromáticas y tintos.
2. Kit de control social: Este kit se entregará en la jornada de socialización final, estar compuesto por un cuaderno, bolígrafo, copias de apoyo y evidencia.

PRODUCTO CANTIDAD VALOR UNITARIO TOTAL
CUADERNO CON LOGOS DE ICBF Y EAS 905 2.500 $ 2.262.500
BOLIGRAFO 905 1.000 $ 905.000
PAQUETE DE COPIAS DE APOYO 905 500 $ 452.500
ALQUILER DE SONIDO- PUESTO DE
BEBIDAS CALIENTES 1 638.000 $ 638.000

COSTO: $ 4'258.000

APROBADO

Compromisos y tareas	Responsables	Fechas
Aplicar y ejecutar contrapartida aprobada	EAS	Inmediato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PUBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Adriana Ponce Chamy	Nutricionista	Fumunfu.	
Olga Lucia López Martínez	Nutricionista	Fumunfu	
Johana Montes Meneses	Coordinadora	Fumunfu	
Jessica Morales Sierra	coordinadora	Fumunfu	
Ana Rocio Parra Rodriguez	ICBF. centro zonal Soacha Centro	ICBF/Centro zonal Soacha centro	
Katherine Medellin S	Coordinadora centro zonal	Soacha Centro ICBF	Katherine Medellin
Mauricio Castro S	Coordinador General	Fumunfu	
Loraine Ortiz Mora	Coordinadora Pedagogica	Fumunfu	
Paola Andrea Rodriguez C	Apoyo Psicosocial	Fumunfu	Paola R.
Nestor Helly Garzón G	Apoyo Financiero	ICBF / Soacha C	
Nataly Miguez Peñaloza	Profesional Universitario	ICBF Soacha C.	Nataly Miguez
Paola Cardenas	Profesional Universal	ICBF Soacha C.	
Stefany Alarcón Montaña	Nutricionista	ICBF Soacha C.	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.